

Quito, 11 de abril de 2019

Señor
Juan David Pólit García
Presente.-

Ce
163323
OK

De mis consideraciones:

El Directorio de la compañía GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A., celebrada el 19 de diciembre de 2018, decidió por elegir a usted como Liquidador de la sucursal de la misma en la República del Ecuador, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo la Ley de Compañías, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de la sucursal de la compañía extranjera GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION), tanto judicial como extrajudicialmente durante el proceso de liquidación. Sus demás atribuciones constan en el artículo 387 de la Ley de Compañías.

Los documentos relativos a la domiciliación de la sucursal de la compañía extranjera GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A., fueron protocolizados ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 6 y el 19 de agosto de 2009 e inscritos en el Registro Mercantil el 8 de septiembre de 2009.

La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00001545 de 20 de febrero de 2019 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 2019, canceló el permiso de operación concedido a la sucursal de la compañía extranjera GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION), y ordenó inicio del proceso de liquidación de la misma. Los documentos relativos a la cancelación del permiso de operación fueron protocolizados el 17 de enero de 2019 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Paola Andrade Torres e inscritos en el Registro Mercantil el 4 de abril de 2019.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,


Manuel Basantes Cabezas

Acepto el presente nombramiento, en Quito a 11 de abril de 2019


Juan David Pólit García
C.C. 170554640-4

Procedimiento
12-12
04-04-2019
2928
08-08-2019
06-19-
08-2019